

tes de las 12.45 horas. Así lo pınaron golpes de pies y pu- servicios.

Invitan a postular a Beca Municipal de Educación Superior en Ancud

El consistorio de Ancud realizó el lanzamiento de la Beca Municipal de Educación Superior, beneficio que va enfocado a los jóvenes de la comuna que realicen sus estudios, ya sea dentro o fuera de la ciudad.

Así lo dio a conocer el alcalde Carlos Gómez (indep.), señalando que “la inversión para estas becas es única y exclusivamente con recursos municipales, que ascienden a 67 millones de pesos”.

Serán 164 becas a entregar, de las cuales 114 irán dirigidas a alumnos que cursan estudios superiores fuera de la comuna, accediendo a \$500 mil cada uno. Otras 50 becas serán destinadas a educandos de sedes locales (\$200 mil por estudiante).

El proceso de postulación se extenderá hasta finales de junio y contempla la evaluación de antecedentes como el rendimiento académico, nivel socioeconómico de las familias, factores de riesgo y una entrevista personal con los asistentes sociales de la Direc-



COMO EN OTROS AÑOS, SE BUSCA AYUDAR A LOS ESTUDIANTES.

ción de Desarrollo Comunitario (Dideco).

DETALLE

Como explicó el jefe consistorial, “el periodo para postular se inicia el 22 de mayo hasta el 5 de junio, ingresando documentación a través de la Oficina de Partes. Del 6 al 16 de junio viene el proceso de admisibilidad con la comisión. Del 19 al 30 de junio es el proceso de entrevistas con los alumnos que son admisibles. Y del 3 de julio la presentación al concejo municipal para la ratificación de la propuesta de la Dideco”.

Asimismo, la fuente comentó que “los postulantes deben estar cursando alguna carrera técnica o universitaria, acreditar necesidad de ayuda económica para costear estudios, esto a través de la documentación solicitada. Para estudiantes egresados de enseñanza media deben tener un promedio general de notas no inferior a 6, de primero cuarto medio. Para los que ya cursan el segundo año de educación superior, se exige un promedio de notas no inferior a 5, pero no pueden tener más de dos asignaturas reprobadas en el año”. ⚙